



RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

N° 105-2019-SUNAT/800000

DESIGNA REPRESENTANTES TITULARES Y SUPLENTES DEL EMPLEADOR ANTE EL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Lima, 01 de julio de 2019

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas N° 077-2018-SUNAT/800000 de fecha 10 de julio de 2018 se designó a los representantes titulares y suplentes de la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria en su condición de parte empleadora, ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo vigente hasta el 30 de junio de 2019;

Que el artículo 62 del Decreto Supremo N° 005-2012-TR que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, establece, entre otros, que los representantes del empleador ejercerán el mandato por el plazo que éste determine;

Que se ha estimado conveniente designar a los representantes titulares y suplentes de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT, en su condición de parte empleadora ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, en aplicación de lo establecido en la Ley N° 29783 y su Reglamento;

Que en uso de la facultad conferida en el literal o) del artículo 18° del Reglamento de Organización y Funciones de la SUNAT, aprobado por Resolución de Superintendencia N° 122-2014/SUNAT y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar como representantes de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT, en su condición de parte empleadora ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, a partir del 1 de julio de 2019, a los colaboradores de los siguientes cargos directivos:

Representantes Titulares

- Jefe de la Oficina Técnica de Calidad de la Intendencia Nacional de Desarrollo e Innovación Aduanera.
- Jefe de la División de Relaciones Laborales de la Gerencia de Asuntos Laborales de la Intendencia Nacional de Recursos Humanos.
- Gerente de Prevención del Contrabando y Operaciones Especiales de la Intendencia Nacional de Control Aduanero.
- Jefe de la Oficina de Soporte Administrativo Aduana Marítima del Callao de la Intendencia de Aduana Marítima del Callao.
- Gerente Jurídico Laboral y Civil y de Defensa de Servidores de la Intendencia Nacional de Asesoría Legal Interna.
- Supervisor 3 de la División de Gestión de Servicios de la Gerencia de Infraestructura y Servicios de la Intendencia Nacional de Administración.

Representantes Suplentes

- Jefe de la Oficina de Soporte Administrativo Aduana Aérea y Postal de la Intendencia de Aduana Aérea y Postal.
- Gerente de Infraestructura y Servicios de la Intendencia Nacional de Administración.
- Gerente de Gestión del Empleo de la Intendencia Nacional de Recursos Humanos.
- Supervisor 1 de la División de Bienestar Social de la Gerencia de Relaciones Humanas de la Intendencia Nacional de Recursos Humanos.
- Gerente de Reclamaciones de la Intendencia Lima.
- Gerente de Soporte Administrativo de la Intendencia Lima.

Regístrese y comuníquese.

MAGNET CARMEN MÁRQUEZ RAMÍREZ
Superintendente Nacional Adjunta de Administración y Finanzas
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA